

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ADSECOM S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2016**

En Quito, a los 31 días de marzo de 2016 cuando son las 11h10 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 6 de Diciembre 2816 y Paúl Rivet, Ed. Josueh González piso 3, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Adsercom S.A. Preside la reunión el señor Ramón Dávalos, Presidente, y actúa como secretario el señor Pedro Izquierdo, Gerente General. El señor Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

#	Nombre del accionista	# de acciones	%
1	Pedro José Izquierdo Betancourt	5.170	55,00
2	Andrés Hurtado Pérez	1.410	15,00
3	Augusto Ramón Dávalos Batallas	1.034	11,00
4	Lupe del Rocío Zapata Betancourt	470	5,00
5	Luis Enrique Escudero Calderón	470	5,00
6	Presents Capital LLC	470	5,00
7	Davsa LLC	376	4,00
TOTAL		9.400	100,00

Las compañías Presents Capital LLC, y Davsa LLC, están representadas por sus apoderados, doctor Mauricio Durango y señor Javier Dávalos, respectivamente. Se encuentra presente la señora María de Lourdes Fonseca, Comisario de la compañía. Las acciones con un valor nominal de USD. 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100,00% del capital, de todo lo cual el señor secretario evidencia según los estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los accionistas y que contiene como puntos los siguientes:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración del 2015;
2. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015;
3. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el año 2015;
4. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales; y,
5. Designación de Comisario para el período 2016.

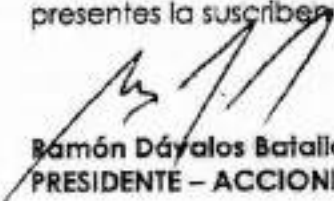
-
1. Toma la palabra el señor Presidente y dispone tratar el primer punto. Para el efecto, se concede la palabra al señor Pedro Izquierdo, Gerente General de la compañía, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2015. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia y demuestra el estado administrativo y financiero de Adsercom S.A. Leído que fuera el informe a los accionistas, éste es aprobado y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta. Se confiere un voto de aplauso al señor Pedro Izquierdo por las gestiones desplegadas durante el 2015.

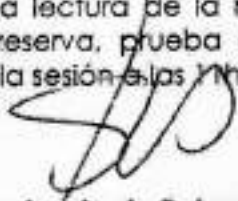
2. El señor Presidente dispone tratar el segundo punto relacionado con el conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2015. El señor Pedro Izquierdo toma la palabra e informa que los estados financieros de Adsercom S.A. estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía. Analizado el estado financiero en forma detenida por los accionistas, éste es aprobado y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.
3. A continuación se trata el tercer punto relacionado con el Informe del Comisario. La señora Presidente concede la palabra a la señora María de Lourdes Fonseca, quien da lectura de su informe, luego de lo cual, los accionistas lo analizan y aprueban por unanimidad.
4. El cuarto punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2015. Se concede la palabra al señor Pedro Izquierdo, accionista y Gerente General, quien informa que con base en la conciliación tributaria y luego de realizar las deducciones legales propone que se destine a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores la cantidad de USD. 37.250,61. Luego de analizar la propuesta, la Junta General con la conformidad de todas las acciones, resuelve:
 - Que de la utilidad del ejercicio que asciende a USD. 56.546,41 se deduzca el 15% de participación a trabajadores por la cantidad de USD. 8.841,96;
 - Acto seguido, se practique la deducción del impuesto a la renta que equivale a USD. 10.813,84; y,
 - Que la utilidad resultante que asciende a USD. 37.250,61 se destine a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Los accionistas resuelven proceder conforme la recomendación. Se encarga a la Administración de Adsercom S.A. que efectúe los asientos contables en donde se refleje la decisión adoptada por la Junta.

5. Finalmente se trata el último punto relacionado con la designación de Comisario para el año 2016. El señor Presidente toma la palabra y mociona reelegir en su cargo a la señora María de Lourdes Fonseca Estrada como Comisario de la Compañía para el año 2016. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y se designa a la señora María de Lourdes Fonseca, Comisario de Adsercom S.A. por el período de 1 año.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 17h50.


Ramón Dávalos Batallas
PRESIDENTE - ACCIONISTA

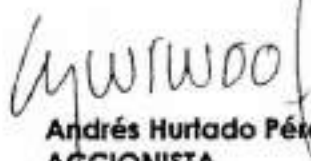

Pedro Izquierdo Betancourt
SECRETARIO - GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Lupe Zapata Betancourt
ACCIONISTA



Enrique Escudero Calderón
ACCIONISTA



Andrés Hurlado Pérez
ACCIONISTA

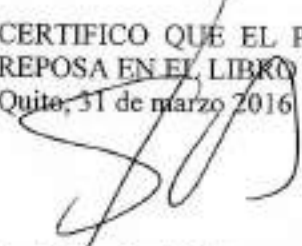


Presents Capital LLC.
ACCIONISTA
Rep. por Dr. Mauricio Durango
Apoderado



Dávila LLC.
ACCIONISTA
Rep. por Sr. Javier Dávalos
Apoderado

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE
REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA.
Quito, 31 de marzo 2016



Pedro Izquierdo Betancourt
SECRETARIO - GERENTE GENERAL - ACCIONISTA